



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449
Republica Argentina

SALTA, 25 de noviembre de 2019

EXP-EXA N° 8441/2016

RESD-EXA: 649/2019

VISTO la presentación de la Lic. María Luciana BRITOS FABIAN, quien eleva el Informe de Avance por el período 2017/2018 (fs. 119/123) para el Doctorado en Ciencias – Área Química Aplicada, y

CONSIDERANDO:

Que el Informe de Avance fue evaluado por la Comisión de Seguimiento designada por RESCD-EXA N° 068/2017 e integrado por el Dr. Juan Miguel MARIOLI, el Dr. Gustavo Alberto ECHEVERRÍA y la Dra. María Rita MARTEARENA.

Que la Comisión de Docencia e Investigación, en función de los despachos emitidos por el Comité Académico de Doctorado - Área Química Aplicada y de la Comisión de Doctorado en Ciencias (fs. 174), aconseja aprobar el informe de avance 2017/2018.

Por ello, en uso de las atribuciones que le son propias y las conferidas por la RESCD-EXA N° 316/2016.

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

RESUELVE

ARTICULO 1º: Aprobar el Informe de Avance correspondiente al período 2017/2018, presentado por la Lic. María Luciana BRITOS FABIAN, DNI N° 33.593.151, para el Doctorado en Ciencias – Área Química Aplicada, dando cumplimiento a lo establecido en el Art. 17º del Anexo I de la Res. CD N° 670/15 (Reglamento de Doctorado en Ciencias de esta Facultad).

ARTICULO 2º: Hágase saber fehacientemente a la Lic. María Luciana BRITOS FABIAN, a la Directora de Tesis (Dra. Marcela Carina AUDISIO), al Codirector de Tesis (Dr. Ramón Antonio FARFAN). Hágase saber a la Comisión de Doctorado en Ciencias y a la Dirección Administrativa de Posgrado. Cumplido, resérvese.

mxs
rer


Dra. MARÍA RITA MARTEARENA
SECRETARIA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.




Ing. DANIEL HOYOS
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa